



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

CONVOCATORIA pública para la concesión de horarios de uso continuado en las instalaciones deportivas municipales, para la temporada 2013/2014.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- *Período de la concesión:* Temporada 2013/2014, oficialmente de 1 de octubre 2013 a 31 de mayo 2014, pudiéndose conceder uso provisional durante el resto de los meses, previa solicitud.

2.- *Tipo de instalaciones a solicitar:*

2.1 Pabellón de Los Pajaritos:

- Cancha Central.
- Pista transversal 1 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 2 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 3 (1/3 de Cancha)
- Gimnasio musculación
- Campo de tierra
- Gimnasio contrarrecta

2.2 Polideportivo Fuente del Rey

- Cancha Central
- Pista transversal 1 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 2 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 3 (1/3 de Cancha)
- Gimnasio musculación
- Gimnasio Aire 1 (grande)
- Gimnasio Aire 2 (pequeño)

- Piscina

- Pistas de tenis

- Pista de Padel

2.3 Pabellón del Polideportivo San Andrés.

- Cancha central 1
- Pista transversal 1 (1/2 de Cancha)
- Pista transversal 2 (1/2 de Cancha)
- Pista patinaje
- Cancha 2
- Campo de fútbol 11 San Andrés.
- Campo de fútbol 7 San Andrés
- Frontón

BOPSO-75-03072013



- Pistas de tenis

- Pista de Padel

- Gimnasio 1

- Gimnasio 2

2.4 Piscina Ángel Tejedor.

- Piscina

- Gimnasios 2 y 3

3.- *Días y Horas a solicitar:*

3.1. Para entrenamientos y ocio en general, en los días de lunes a viernes, serán horarios susceptibles de solicitud, los siguientes:

a) Polideportivo Fuente del Rey, a partir de las 18.30 horas, exceptuando los destinados a campañas oficiales.

b) San Andrés: desde las 8.00 horas de la mañana, exceptuando los destinados a Centros Escolares, y campañas oficiales.

c) Pabellón Los Pajaritos: desde las 8.00 horas de la mañana, exceptuando los destinados a Centros Escolares, y campañas oficiales.

b) Campo de Fútbol: desde las 8.00 horas de la mañana, exceptuando los destinados a Centros Docentes y Campañas Oficiales.

c) Pistas de Tenis, Padel y Frontón: desde las 8.00 horas de la mañana, exceptuando los destinados a Centros Docentes y Campañas Oficiales.

c) Piscinas Cubiertas: en el horario de apertura al público según la instalación, exceptuando los horarios destinados a Centros Docentes y campañas oficiales.

d) Salas de máquinas y polivalentes: exclusivamente para entrenos de colectivos de entidades deportivas, con personal cualificado.

3.2. Para competición, en los días y horarios siguientes:

- Sábado tarde

- Domingo

4.- *Solicitantes y documentación:*

Podrán solicitar reserva programada para el uso continuado de las instalaciones deportivas municipales:

4.1. Usuarios colectivos, (Entidades Deportivas, AMPAS, etc), presentando Modelo Anexo I.

4.2. Usuarios agrupados, (con identificación de todos sus miembros), presentando Modelo Anexo II.

5.- *Presentación de Solicitudes:*

En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Soria, hasta las 14.00 horas del día 26 de julio de 2013.

6.- *Criterios para la concesión de horarios:*

A la hora de distribuir los horarios entre colectivos y grupos se tendrá en cuenta la categoría de militancia y la categoría de edad, teniendo cierta preferencia la superior ante la inferior. Dentro de un mismo nivel se adoptará un criterio de reparto.

Soria, 19 de junio de 2013.- La Concejala, (Ilegible).

1640